Asuncion, Marzo 12 de 1896

No habiendo aceptado el Señor Cándido Rojas el empleo de oficial 1º de la Capitania del Puerto de Villa San Pedro.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Félix Dominguez oficial 1º de la citada reparticion

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Iguerquiza

Emilio Acevedo